

MUNICIPIO: Santa Brígida (Las Palmas de G.C.)

| Expt | N.I.F. | Apellidos y Nombre | Domicilio | C.P. |
|----------|------------|-----------------------|------------------|-------|
| 112/2002 | 30052249-N | ENRIQUE PINILLA MUÑOZ | URB.LENTISCOS 13 | 35300 |

MUNICIPIO: Pto. de la Cruz

| Expt | N.I.F. | Apellidos y Nombre | Domicilio | C.P. |
|----------|--------------|--------------------|-----------------|-------|
| 297/2002 | DE5224668241 | MARIA HEINEN | HOTEL SEMIRAMIS | 38450 |

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Administración de Tributos a la Importación de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, de Santa Cruz de Tenerife, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales des-

de el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de febrero de 2003.-
La Administradora de Tributos a la Importación de Santa Cruz de Tenerife, María Florentina de Dios Alonso.

802 *Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife.- Anuncio de 3 de febrero de 2003, por el que se notifican las Resoluciones de reintegro de haberes indebidos.*

Encontrándose ausente o en paradero desconocido, e intentada la notificación dos veces y siendo la misma obligatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza la siguiente notificación:

| SUJETO PASIVO | N.I.F./C.I.F. | EXP. REINTEGRO HABERES | TIPO DE RESOLUCIÓN |
|--------------------------------------|---------------|------------------------|----------------------------|
| - FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIA | 10831965T | 323/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - QUIROGA DE LA NUEZ, ÓSCAR | 43665127H | 429/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - RODRÍGUEZ SIERRA BENCOMO, FELISA | 42047955E | 439/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - SIMO GONZÁLEZ, ESTEFANÍA | 45439162V | 453/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - TORAL HERNÁNDEZ, ALFONSO | 42017222W | 457/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - VIERA HERRERA, RITA MARÍA | 42833791V | 465/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - MEDINA TEME, GREGORIO | 78395446S | 527/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - MESA JIMÉNEZ, CELINA | 42097793L | 529/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - PÉREZ GARCÍA, EMILIA | 41922554V | 620/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |
| - MACÍAS VERDE, LUZ ROSA | 45459342A | 626/01 | INICIO EXP. REINT. HABERES |

De acuerdo con lo previsto en el apartado 6 del artículo 105 de Ley General Tributaria, en relación a los procedimientos administrativos de notificación de resoluciones, intentada la notificación personal de la resolución antes mencionada sin que se haya podido realizar al no ser localizado su destinatario, se cita al mismo para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio, comparezca, bien personalmente, bien mediante representante, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Consejería de Economía,

Hacienda y Comercio correspondiente a su último domicilio conocido.

Lugar de comparecencia: Consejería de Economía, Hacienda y Comercio; Tesorería Territorial de Santa Cruz de Tenerife; Plaza Santo Domingo, s/n, 3ª planta.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 2003.-
La Tesorera Territorial, Ariane Martínez Sáenz.